

## Registro y/o inscripción de los vehículos de Transporte Público en todas sus modalidades.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-94**

Modalidad: **Registro y/o inscripción de los vehículos de Transporte Público en todas sus modalidades.**

Personas que han visitado este trámite: **22345**

### Registro e inscripción de vehículos destinados al transporte público.

Registro del vehículo con el que se prestará el servicio público de transporte derivado de una concesión, permiso o contrato de subrogación.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se tenga una concesión de servicio de transporte público, o cuando se renueve el vehículo para prestar el servicio.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Constancia

¿Cuánto cuesta?

257.00 pesos

### ¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia
- Tesorería

### ¿Cuánto me tardo?

- 10 Días hábiles

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley  
**Tipo de ordenamiento:** Estatal  
**Nombre del ordenamiento:** Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Reglamento  
**Nombre del ordenamiento:** Reglamento del Registro Estatal de Movilidad y Transporte  
**Artículo:** 19  
**Fracción:** ii
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley  
**Tipo de ordenamiento:** Estatal  
**Nombre del ordenamiento:** Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023  
**Artículo:** 23  
**Fracción:** xxi  
**Inciso:** a
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Reglamento  
**Nombre del ordenamiento:** Reglamento del Registro Estatal de Movilidad y Transporte  
**Artículo:** 34  
**Fracción:** v  
**Inciso:** o

### Criterios de resolución

- Cumplir con los requisitos
- Realizar en pago de derechos correspondiente.

### Documentos o requisitos

### Formato - solicitud

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Formato modalidad Pasajeros

- Formato - solicitud

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Formato modalidad Taxi con sitio o Radio taxi.

- Oficio expedido por la Dirección General de Transporte Público en el que se mencione la situación que guarda la Concesión

Tipo de documento: Licencia

Presentación: Copia certificada

Descripción del documento: En el que se mencione la situación que guarda la concesión, permiso, autorización o en su caso la prórroga correspondiente.

- Factura

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: O carta factura del vehículo(s) con el que se preste el servicio. Documento que ampara la propiedad del vehículo a registra. En los casos de jurisdicción voluntaria o juicios del orden mercantil deberá acompañar copia certificada de la sentencia.

- Concesión o Prórroga

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Tarjetón de concesión de servicio de transporte público (sitios o pasajeros), en caso de no contar con el tarjetón, presentar la última solicitud de prórroga autorizada.

- fotografías de la unidad

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Original

Descripción del documento: Fotografías del interior y exterior del vehículo.

- Póliza de seguro

Tipo de documento: Comprobante

- Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Póliza de Seguro vigente, documento que certifica el respaldo a cubrir daños médicos, patrimoniales en caso de accidente vial, En caso de vehículos del

transporte público Constancia de Mutualidad, con las coberturas estipulados en Ley y Reglamento de Movilidad.

- Revista Mecánica

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Revista Mecánica vigente a la fecha de presentación de la solicitud. Documento que acredita que el vehículo se encuentra en condiciones de operación mecánica. En caso de ser concesión foránea, presentar oficio del Delegado anexas las calcas respectivas.

- Constancia y holograma de afinación controlada.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Con el que se acreditó haber cumplido con la verificación vehicular de gases contaminantes.

- Calcas

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Las calcas correspondientes a los números de motor y serie del vehículo. En caso de que el vehículo haya sido materia u objeto de algún ilícito, constancia de liberación del automotor.

- Tarjeta de circulación

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Tarjeta de circulación, comprobante emitido por la Secretaría de Hacienda Pública del pago de derechos del vehículo; en su defecto presentar refrendo del año fiscal correspondiente.

- Comprobante de pago

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Documento expedido por la Secretaría de la Hacienda Pública, que comprueba el pago de derechos, infracciones, multas o recargos correspondientes.

- Identificación oficial

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía INE, IFE, Pasaporte, Cartilla militar, Cédula Profesional.

- Tipo de documento: Comprobante  
Presentación: Original y copia  
Descripción del documento: En caso de que el vehículo haya sido materia u objeto de algún ilícito, deberá presentar constancia de liberación del automotor.

- Formato - solicitud

Tipo de documento: Formato  
Presentación: Original y copia  
Descripción del documento:

### Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Comparecer ante la Unidad Departamental de Inscripciones al Transporte Público, con solicitud elaborada, requisitos en original y copia.
2. Realizar el pago de derechos correspondiente y entrega al solicitante del acuse de su solicitud
3. Una vez admitida la solicitud de registro y/o inscripción el Registro Estatal contará con un término improrrogable de 10 días hábiles posteriores a la recepción de la documentación presentada por el solicitante, para determinar si es procedente o improcedente; la cual se hará del conocimiento por escrito al solicitante o en su caso expedirá la constancia correspondiente para acreditar el registro o inscripción.
4. Si dentro del término señalado no se reúnen los requisitos, se prevendrá al solicitante por escrito y una sola vez para que subsane las omisiones en un plazo de cinco días hábiles para entregar la documentación o cumplir con los requisitos que hubiera omitido, transcurrido ese plazo no hubieren sido satisfechos o no fueron entregados se desechará de plano la solicitud.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Unidad de Inscripción al Transporte Público de la Dirección del Registro Estatal de Movilidad y Transporte.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite  
Teléfono: ( ) 38.19.24.00 , extensión: 17105  
#S/N

Horarios

Horario de atención: : a :  
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes  
Horario de recepción: 08:30 a :  
Días de atención de recepción:  
Horario de entrega: 08:30 a :  
Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes